

CVMRE Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Tercera Sesión Ordinaria de 2024

Martes 27 de agosto de 2024, al término de la Segunda Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de la Comisión del Registro Federal de Electores y la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, convocada a las 16:00 horas

Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos adoptados

| SESIÓN/FECHA | NÚMERO | ESTATUS | EJE TEMÁTICO | COMPROMISO, SOLICITUD O ACUERDO | SOLICITADO POR | ATENCIÓN/SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO |
|--------------------------|----------------|--|---|--|--|---|
| 02SO-CVMRE 23.05.2024 | 29/2024 | Cumplido 15.07.2024 20.08.2024 | Actividades de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2023-2025 | <ul style="list-style-type: none"> Presentar un informe final sobre las 4 variables de la estrategia de promoción: difusión, vinculación comunicación y plataformas digitales, implementada en el PEF23-24 y los PEL23-24; que incluya cómo fue la contratación de la pauta a nivel internacional. Organizar una mesa de trabajo con los partidos políticos para evaluar esa estrategia. | <ul style="list-style-type: none"> CPL-PT CE-ACL, Presidente de la CVMRE | <p>El 15.07.2027, se celebró la mesa de trabajo con las RPP y CPL para evaluar la estrategia de promoción del VMRE.</p> <p>El reporte sobre los resultados de la estrategia de promoción (difusión, vinculación comunicación y plataformas digitales, cómo fue la contratación de la pauta a nivel internacional), así como lo relativo a la mesa de trabajo con las RPP y CPL, se incluyó dentro del Informe Final de Actividades del Plan Integral de Trabajo del VMRE en los PEF y PEL 2023-2024, que forma parte de la convocatoria a la 03SO-CVMRE del 27.08.2024.</p> |
| | 31/2024 | En atención 07.06.2024 15.07.2024 06.08.2024 19.08.2024 | Actividades del VMRE en el PEF23-24 y los PEL23-24 | <p>Informar si se han presentado denuncias penales por los registros para presuntamente alterar la LNE-Extranjero o si se está en vías de presentarlas, el estado procesal de las mismas, las acciones que se están realizando y las que se llevarán a cabo al interior de la DERFE para detectar, perseguir y sancionar la configuración de potenciales ilícitos relacionados con registros realizados en la LNE-Extranjero; asimismo, informar las</p> | <ul style="list-style-type: none"> RPP-MORENA | <p>La DERFE informó, mediante oficio INE/DERFE/STN/17060/2024, que desde el inicio de la revisión se han identificado registros que cuentan con un patrón de conducta de intento de alteración masiva a los registros que, en materia electoral y a la luz del nuevo sistema de justicia penal, puedan tener como consecuencia que sean considerados como conductas probablemente constitutivas de delitos. De igual manera, indicó que se daría vista a la DJ, para que en uso de sus</p> |

| SESIÓN/FECHA | NÚMERO | ESTATUS | EJE TEMÁTICO | COMPROMISO, SOLICITUD O ACUERDO | SOLICITADO POR | ATENCIÓN/SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO |
|--------------|--------|---------|--------------|---|----------------|---|
| | | | | posibles responsabilidades y los casos que se hayan detectado de posibles patrones de conductas concertadas, para intentar registrar en la LNE-Extranjero a mexicanos que viven en territorio nacional sin su consentimiento. | | <p>atribuciones, se presenten las denuncias correspondientes ante la autoridad competente y se determinen las responsabilidades en materia electoral y/o penal que, en su caso, procedan.</p> <p>El 15.07.2024, se entregó el oficio INE/DERFE/STN/23325/2024, por el que se informó de 490 casos susceptibles de denuncia y que se está concluyendo la integración de los expedientes para presentar la vista correspondiente a la DJ.</p> <p>El 26.07.2024, se entregó el oficio INE/DERFE/STN/24435/2024, por el que se informó a la DJ de 207 casos en los que se identificó que las personas ciudadanas manifestaron que no fueron ellas quienes habían realizado la solicitud de inscripción a la LNE-Extranjero.</p> <p>El 06.08.2024, se entregó el oficio INE/DERFE/STN/24831/2024, por el que se informó a la DJ de 50 casos en los que se identificó que las personas ciudadanas presentaron solicitudes de inscripción a la LNE-Extranjero con documentos falsos, además pretendieron simular la firma del titular de los datos mediante un recorte de la firma contenida en la copia de la CPV. Con la entrega de este oficio, se atiende la parte conducente del compromiso 44/2024.</p> <p>El 19.08.2024, se entregó el oficio INE/DERFE/STN/25412/2024, por el que se dio vista a la DJ respecto de 25 casos con posibles irregularidades detectadas en las solicitudes de inscripción a la LNE-Extranjero, a efecto de que, de considerarlo oportuno, se presente formal denuncia y/o querrela según proceda.</p> |

| SESIÓN/FECHA | NÚMERO | ESTATUS | EJE TEMÁTICO | COMPROMISO, SOLICITUD O ACUERDO | SOLICITADO POR | ATENCIÓN/SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO |
|--------------|----------------|---|--|---|----------------|--|
| | | | | | | <p>Para la atención y cumplimiento de este compromiso, se integró además la solicitud 04/2024 de Comisiones Unidas CRFE/CVMRE, adoptada el 23.04.2024.</p> <p>La DERFE, por conducto de la Secretaría Técnica Normativa, seguirá informando a las personas integrantes de la CVMRE sobre el avance de esta actividad, hasta su conclusión.</p> |
| | 33/2024 | Cumplido 27.05.2024 20.08.2024 | Actividades del VMRE en el PEF23-24 y los PEL23-24 | <ul style="list-style-type: none"> • Informar si las 231 personas que se incorporaron a la LNE-Extranjero con base en JDC son las últimas bajo esta modalidad de incorporación, y si se tiene conocimiento de otro juicio que se haya presentado. • Informar a la brevedad, de las solicitudes que quedaron excluidas por presuntas irregularidades, qué acciones o medidas se están tomando o deberán tomarse para mapear, detectar o identificar casos de inscripción indebida, desde los Lineamientos para la conformación de la LNE-Extranjero analizar cómo dar cabida a un procedimiento de esa naturaleza. • Revisar que se incluya la columna de “modalidad de votación” elegida por la ciudadanía en el anexo 1 del informe. • Analizar, después del Proceso Electoral, qué medidas preventivas y modificaciones se realizarán a los Lineamientos, para evitar improcedencias de casos | • CE-CAHJ | <p>El 27.05.2024, se enviaron el informe y anexos con información complementaria y actualizada para su presentación en la SO-CGINE del 29.05.2024.</p> <p>La nota con la información relativa a las áreas de oportunidad y las modificaciones necesarias al proceso y los lineamientos para la conformación de la LNE-Extranjero para próximos procesos electorales y de participación ciudadana, que guarda relación con el compromiso 41/2024, se integró dentro del Informe Final de Actividades del Plan Integral de Trabajo del VMRE en los PEF y PEL 2023-2024, que forma parte de la convocatoria a la O3SO-CVMRE del 27.08.2024; asimismo, se hizo del conocimiento de las personas integrantes de la CRFE.</p> |

| SESIÓN/FECHA | NÚMERO | ESTATUS | EJE TEMÁTICO | COMPROMISO, SOLICITUD O ACUERDO | SOLICITADO POR | ATENCIÓN/SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO |
|--------------------------|----------------|---|--|--|--|---|
| | | | | que eran subsanables y registros irregulares. | | |
| | 34/2024 | Cumplido 27.05.2024 09.07.2024 08.08.2024 | Actividades del VMRE en el PEF23-24 y los PEL23-24 | <ul style="list-style-type: none"> Incluir en el anexo 1 del informe, caso por caso, para cada folio, cuáles fueron los elementos precisos que se utilizaron para validar cada registro a partir del expediente y decidir subirlo a la adenda. Explicar en el informe cómo fue el envío del mensaje remitido el 12.04.2024 a las 39,724 personas ciudadanas con solicitudes detectadas con inconsistencias o presuntas irregularidades, de manera que se explique cómo se generó, programó y envió el mensaje de manera que se explique que no fue una acción totalmente automatizada. | <ul style="list-style-type: none"> CE-BCZP | <p>El 27.05.2024, se enviaron el informe y anexos con información complementaria y actualizada para su presentación en la SO-CGINE del 29.05.2024.</p> <p>El 09.07.2024, se entregó a las personas integrantes de la CVMRE la versión actualizada y complementaria del Anexo 1 (archivo Excel) del Informe de revisión de las solicitudes de inscripción a la LNE-Extranjero, dando atención a los compromisos 23/2024, 34/2024 y 37/2024.</p> <p>En alcance, el 08.08.2024, se entregó a las personas integrantes de la CVMRE la actualización del Anexo 1 del Informe de revisión de solicitudes de inscripción a la LNE-Extranjero, que atiende con mayor claridad y precisión la consulta referente a este compromiso, así como los diversos 43/2024-CVMRE y 18/2024-CRFE.</p> |
| 06SE-CVMRE 24.06.2024 | 38/2024 | En atención 15.07.2024 30.07.2024 | Actividades del VMRE en el PEF23-24 y los PEL23-24 | <p>Con respecto a los compromisos 26/2024 y 30/2024, realizar un análisis para conocer la efectividad de las medidas implementadas, mismo que deberá hacerse del conocimiento de las personas integrantes de la CVMRE y cuyos objetivos principales deberán ser:</p> <ol style="list-style-type: none"> Determinar si existieron casos de personas indebidamente excluidas de la LNE en territorio nacional y, en su caso, cuántos; y, Llevar a cabo un cruce entre los listados de personas que votaron en México y en el extranjero, para | <ul style="list-style-type: none"> CE-ACL, Presidente de la CVMRE | <p>El 15.07.2024, mediante correo electrónico, se entregó a las personas integrantes de la CVMRE el Informe de las solicitudes de aclaración a la LNE, presentadas por la ciudadanía durante la jornada electoral del 02.06.2024. Cabe precisar que en ese documento se podrían haber identificado los casos de registros con CPV emitida en territorio nacional que pudieran haberse dado de baja temporalmente para incluirse en la LNE-Extranjero a que se refiere el punto 1; al respecto, se indicó que no se reportaron casos en los términos solicitados.</p> <p>Por otra parte, se informa que realizar el cruce entre los listados nominales para</p> |

| SESIÓN/FECHA | NÚMERO | ESTATUS | EJE TEMÁTICO | COMPROMISO, SOLICITUD O ACUERDO | SOLICITADO POR | ATENCIÓN/SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO |
|--------------|----------------|--|--|---|--|---|
| | | | | determinar si se presentaron casos de voto doble. | | <p>determinar si se presentaron casos de voto doble, a que se refiere el punto 2, depende de diversos factores que no competen a la DERFE, sino de otras áreas del INE. Por lo anterior, se consultó a la DECEyEC y a la DEOE para que manifestaran su opinión acerca de la viabilidad para que esa solicitud pueda atenderse en la Comisión competente.</p> <p>Al respecto, el 30.07.2024 se informó a las personas integrantes de la CVMRE que, mediante correo electrónico de fecha 23.07.2024, el titular de la DEOE comunicó que actualmente se está procesando la información para el Estudio Muestral de Participación Ciudadana, para el cual se capturan las marcas “votó” de los listados nominales de 20,160 casillas en muestra, de los cuales la DEOE solo contaría con información sobre el tipo de sección, rango de edad y sexo de las personas que votaron en la pasada jornada electoral federal.</p> <p>Asimismo, el titular de la DEOE indicó que dicha información, además de ser el insumo del Estudio antes referido, será proporcionada a la DECEyEC, que ha previsto integrar en los meses próximos la base de datos censal de la participación ciudadana en el PEF 2023-2024.</p> |
| | 39/2024 | En atención 15.07.2024 06.08.2024 | Actividades del VMRE en el PEF23-24 y los PEL23-24 | En lo que respecta al compromiso 31/2024 , modificar su estatus a EN ATENCIÓN e informar a las personas integrantes de la CVMRE cuando se detecten conductas que pudieran constituir delitos, así como el tratamiento que se les dará, tal y como lo señala el propio compromiso, ya que aún no se tiene conocimiento | <ul style="list-style-type: none"> CE-ACL, Presidente de la CVMRE | <p>El 15.07.2024, se entregó el oficio INE/DERFE/STN/23325/2024, por el que se informó de 490 casos susceptibles de denuncia y que se está concluyendo la integración de los expedientes para presentar la vista correspondiente a la DJ.</p> <p>El 26.07.2024, se entregó el oficio INE/DERFE/STN/24435/2024, por el que se informó a la DJ de 207 casos en los que se</p> |

| SESIÓN/FECHA | NÚMERO | ESTATUS | EJE TEMÁTICO | COMPROMISO, SOLICITUD O ACUERDO | SOLICITADO POR | ATENCIÓN/SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO |
|--------------|----------------|-------------------------------|--|---|----------------|---|
| | | | | de que la DJ haya recibido alguna denuncia y hecho lo conducente. | | <p>identificó que las personas ciudadanas manifestaron que no fueron ellas quienes habían realizado la solicitud de inscripción a la LNE-Extranjero.</p> <p>El 06.08.2024, se entregó el oficio INE/DERFE/STN/24831/2024, por el que se informó a la DJ de 50 casos en los que se identificó que las personas ciudadanas presentaron solicitudes de inscripción a la LNE-Extranjero con documentos falsos, además pretendieron simular la firma del titular de los datos mediante un recorte de la firma contenida en la copia de la CPV.</p> <p>El 19.08.2024, se entregó el oficio INE/DERFE/STN/25412/2024, por el que se dio vista a la DJ respecto de 25 casos con posibles irregularidades detectadas en las solicitudes de inscripción a la LNE-Extranjero, a efecto de que, de considerarlo oportuno, se presente formal denuncia y/o querrela según proceda.</p> <p>Para la atención y cumplimiento de este compromiso, se integró además la solicitud 04/2024 de Comisiones Unidas CRFE/CVMRE, adoptada el 23.04.2024.</p> <p>La DERFE, por conducto de la Secretaría Técnica Normativa, seguirá informando a las personas integrantes de la CVMRE sobre el avance de esta actividad, hasta su conclusión.</p> |
| | 41/2024 | Cumplido 20.08.2024 | Análisis y evaluación de mejoras al VMRE y modalidades de votación | En relación con el compromiso 33/2024 , se solicita a la DERFE que establezca la fecha próxima en la que se pueda entregar un documento con las áreas de oportunidad y modificaciones necesarias a los | • CE-CAHJ | La nota con la información relativa a las áreas de oportunidad y las modificaciones necesarias al proceso y los lineamientos para la conformación de la LNE-Extranjero para próximos procesos electorales y de participación ciudadana, se integró dentro del Informe Final de Actividades |

| SESIÓN/FECHA | NÚMERO | ESTATUS | EJE TEMÁTICO | COMPROMISO, SOLICITUD O ACUERDO | SOLICITADO POR | ATENCIÓN/SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO |
|--------------------------|----------------|-------------------------------|--|--|--|--|
| | | | | procedimientos de integración y conformación de la LNE-Extranjero. | | del Plan Integral de Trabajo del VMRE en los PEF y PEL 2023-2024, que forma parte de la convocatoria a la 03SO-CVMRE del 27.08.2024; asimismo, se hizo del conocimiento de las personas integrantes de la CRFE. |
| 07SE-CVMRE 25.07.2024 | 43/2024 | Cumplido 08.08.2024 | Actividades del VMRE en el PEF23-24 y los PEL23-24 | <p>Complementar y detallar la base de datos (Anexo 1) del informe de revisión de solicitudes de inscripción a la LNE-Extranjero en los siguientes términos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Incluir el folio en cada uno de los casos (dicho folio deberá testarse en la versión pública del documento). Incluir el elemento específico a partir del cual se determinó la procedencia o improcedencia de cada una de las solicitudes de registro a la LNE-Extranjero en el apartado de "Elementos de Dictaminación" en los 18,594 registros cuyos elementos de dictaminación aparecen como "N/A" en todas las categorías. Separar las variables "fundamentación y criterio aplicado". Incluir un glosario explicativo de las variables y categorías incluidas en el Anexo refiriendo fundamentos jurídicos específicos. Realizar una limpieza de la base de datos. | <ul style="list-style-type: none"> CE-ACL, Presidente de la CVMRE | El 08.08.2024, se entregó a las personas integrantes de la CVMRE la actualización del Anexo 1 del Informe de revisión de solicitudes de inscripción a la LNE-Extranjero, que atiende lo referido en los compromisos 43/2024-CVMRE y 18/2024-CRFE . |
| | 44/2024 | Cumplido 30.07.2024 | Actividades del VMRE en el | Establecer una fecha para informar a la CVMRE sobre los avances de los | <ul style="list-style-type: none"> CE-CAHJ | El 30.07.2024, la DERFE informó a las personas integrantes de la CVMRE las fechas de atención para los compromisos |

| SESIÓN/FECHA | NÚMERO | ESTATUS | EJE TEMÁTICO | COMPROMISO, SOLICITUD O ACUERDO | SOLICITADO POR | ATENCIÓN/SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO |
|--------------|--------|---------|-------------------------|---|----------------|--|
| | | | PEF23-24 y los PEL23-24 | <p>trabajos que se realicen a fin de atender los siguientes compromisos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 31/2024. Informar si se han presentado denuncias penales por los registros para presuntamente alterar la LNE-Extranjero o si se está en vías de presentarlas, el estado procesal de las mismas, las acciones que se están realizando y las que se llevarán a cabo al interior de la DERFE para detectar, perseguir y sancionar la configuración de potenciales ilícitos relacionados con registros realizados en la LNE-Extranjero; asimismo, informar las posibles responsabilidades y los casos que se hayan detectado de posibles patrones de conductas concertadas, para intentar registrar en la LNE-Extranjero a mexicanos que viven en territorio nacional sin su consentimiento. 2. 38/2024. Con respecto a los compromisos 26/2024 y 30/2024, realizar un análisis para conocer la efectividad de las medidas implementadas, mismo que deberá hacerse del conocimiento de las personas integrantes de la CVMRE y cuyos objetivos principales deberán ser: <ol style="list-style-type: none"> a) Determinar si existieron casos de personas indebidamente excluidas de la LNE en territorio nacional y, en su caso, cuántos, y b) Llevar a cabo un cruce entre los listados de personas que | | 31/2024 (06.08.2024) y 38/2024 (30.07.2024). |

| SESIÓN/FECHA | NÚMERO | ESTATUS | EJE TEMÁTICO | COMPROMISO, SOLICITUD O ACUERDO | SOLICITADO POR | ATENCIÓN/SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO |
|--------------|----------------|----------------------------------|--|--|---|--|
| | | | | votaron en México y en el extranjero, para determinar si se presentaron casos de voto doble. | | |
| | 45/2024 | En atención 20.08.2024 | Actividades del VMRE en el PEF23-24 y los PEL23-24 | Integrar la numeralia, información y datos relativos al VMRE en el Proceso Electoral 2023-2024 en un concentrado y darle difusión a dicho documento. | <ul style="list-style-type: none"> CPL-PT | Se integró la información referida en el Informe Final de Actividades del Plan Integral de Trabajo del VMRE en los PEF y PEL 2023-2024, el cual se incluyó en la convocatoria a la O3SO-CVMRE del 27.08.2024, el cual se someterá a la aprobación para su presentación ante el CGINE en la SO del 29.08.2024, y proceder a su difusión al público general. |
| | 46/2024 | Cumplido 20.08.2024 | Actividades del VMRE en el PEF23-24 y los PEL23-24 | <p>Realizar las siguientes precisiones al Informe sobre el voto presencial en MRV instalados en el extranjero durante la jornada electoral del 2 de junio de 2024, que se presentó en la sesión:</p> <ol style="list-style-type: none"> Apartado 2.5.1. Computadoras con SIVPE y grabadores: aclarar por qué no fue proporcionado un equipo de cómputo a la DEOE y qué pruebas no se realizaron. Apartado 2.6. Traslado de dispositivos: informar cuántos equipos llegaron dañados. Apartado 5.2. Jornada electoral en MRV: señalar porqué la figura Responsable de Acceso y Flujo al MRV tuvo que recurrir a la separación de filas. Informar por qué las credenciales reimprimadas no pudieron ser leídas por el SIVPE. | <ul style="list-style-type: none"> CE-CAHJ | Se realizaron las precisiones respectivas y se incorporó como parte del Informe Final de Actividades del Plan Integral de Trabajo del VMRE en los PEF y PEL 2023-2024, el cual se incluyó en la convocatoria a la O3SO-CVMRE del 27.08.2024. |

Nota: Los compromisos con la leyenda de estatus **EN ATENCIÓN** corresponden a cumplimientos parciales, respecto de los cuales se informa el avance, actualización y/o seguimiento correspondiente. Una vez que se esté completamente atendido, su estatus cambiará al de **CUMPLIDO**. Por su parte, los compromisos con la leyenda de estatus **EN PROCESO** corresponden a actividades que están por empezar o que se encuentran en seguimiento, sin que registren algún avance o cumplimiento.

GLOSARIO

| SIGLA/ACRÓNIMO | NOMBRE/DESCRIPCIÓN |
|-----------------------|---|
| CE-ACL | Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE |
| CE-CAHJ | Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan |
| CE-BCZP | Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez |
| CGINE | Consejo General del Instituto Nacional Electoral |
| CPL | Persona(s) representante(s) de la(s) Consejería(s) del Poder Legislativo del(os) Partido(s) Político(s) |
| CPL-PT | Representante de la Consejería del Poder Legislativo del Partido del Trabajo |
| CPV | Credencial(es) para Votar |
| CRFE | Comisión del Registro Federal de Electores |
| CVMRE | Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero |
| DECEyEC | Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica |
| DEOE | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral |
| DERFE | Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores |
| DJ | Dirección Jurídica |
| INE | Instituto Nacional Electoral |
| JDC | Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano |
| LNE | Lista Nominal de Electores |
| LNE-Extranjero | Lista Nominal del Electorado en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024 |
| MRV | Módulo(s) Receptor(es) de Votación |
| PEF | Proceso Electoral Federal |
| PEL | Proceso(s) Electoral(es) Local(es) |
| RPP | Persona(s) representante(s) del(os) Partido(s) Político(s) |
| RPP-MORENA | Representante del Partido Político MORENA |
| SE/SO | Sesión(es) Extraordinaria(s)/Ordinaria(s) |
| SIVPE | Sistema de Identificación del Voto Presencial en el Extranjero |
| VMRE | Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero |